



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

ANUNCIO PRUEBAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL**CONVOCATORIA Nº 28. OEP 2022****ANUNCIO Nº 3****PLAZAS: OFICIAL DE ASISTENCIA INTERNA Y CEREMONIAL
TURNO: PROMOCIÓN INTERNA****ASUNTO: Calificaciones del segundo ejercicio (supuesto práctico), publicación
plantilla correctora y plazo revisión/alegaciones.**

El Tribunal calificador, por unanimidad, ha acordado:

PRIMERO.- Tras la realización del segundo ejercicio (práctico) de la fase de oposición, del proceso selectivo para cubrir 1 plaza de Oficial de Asistencia Interna y Ceremonial, por el turno de promoción interna, realizado el 15 de abril de 2026, y una vez procedida a su lectura y calificación, se hace pública la relación de aspirantes que han superado el mismo, con las siguientes calificaciones:

| OPOSITOR | DNI-NIE | NOMBRE | CALIFICACIÓN |
|----------|-----------|--------------------------|--------------|
| 1 | ***9682** | ESPINOSA HURTADO, EMILIA | 6,00 |
| 2 | ***7107** | SANCHEZ ALCAÑIZ, JUANA | 9,60 |

SEGUNDO.- Conceder a los aspirantes interesados el plazo de TRES DÍAS HÁBILES (3) desde la fecha de publicación del presente anuncio, para solicitar la revisión del ejercicio y/o formular alegaciones.**INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR LA REVISIÓN:** El/la aspirante que desee revisar el ejercicio, deberá dirigir un correo electrónico a la dirección "**alicia.pastor@alicante.es**", indicando en el Asunto lo siguiente: "Convocatoria n.º 28 OFICIAL ASISTENCIA INTERNA Y CEREMONIAL. SOLICITUD DE REVISIÓN Y/O ALEGACIONES EJERCICIO 2º".

Código Seguro de Verificación:
5c98f9e0-26cd-4aa4-8957-a38b6a644e02
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25063664
Fecha de impresión: 20/04/2026 07:49:18
Página 2 de 3

FIRMAS
1.- ALICIA MARIA PASTOR VENTURA, 20/04/2026 07:49

En el cuerpo del mensaje deberá identificarse mediante su nombre, apellidos y número de DNI y solicitar expresamente la revisión del ejercicio.

Se hace constar expresamente que **dicha dirección de correo únicamente está habilitada para recepcionar las solicitudes de revisión**, sin que sea medio apto ni válido para el resto de comunicaciones que los/as aspirantes deseen dirigir al tribunal calificador.

TERCERO.- Hacer pública la plantilla correctora del segundo ejercicio del proceso selectivo, que se anexa a continuación.

Contra los demás actos de tramite de los órganos de Selección, los/as interesados as podrán presentar las reclamaciones y formular las alegaciones que deseen, ante dicho Órgano de Selección. Tales reclamaciones y alegaciones deberán tenerse en cuenta por el órgano que adopte las decisiones que pongan fin a los respectivos procedimientos.

La Secretaria del tribunal calificador
Alicia M.^a Pastor Ventura
(documento firmado electrónicamente)

ANEXO

SUPUESTO PRÁCTICO B

Una ciudadana solicita por la sede electrónica el día 10 de diciembre, la posibilidad de que a su hija le puedan dar el regalo de reyes en la recepción que se hace en el Salón azul de Ayuntamiento de Alicante.

1. ¿A que servicio se remitirá la solicitud, y que le contestarán?

- La solicitud (presentada por sede electrónica) se remitirá al Servicio de Alcaldía.
- Le informarán que debe escribir un correo a protocolo@alicante.es, indicando nombre y apellidos de la niña y si tiene preferencia por alguno de los Reyes, para que la tengan en cuenta y le proporcionen la información.
- Entre los días de 2 y 5 se deberá dirigir a la Secretaría de Alcaldía, sita en la C/ Jorge Juan, 1 en la 4ª planta, a fin de entregar el regalo con el nombre completo de la niña, para numerarlo y bajarlo al salón azul, donde se guardará, hasta el momento de la recepción.

2. ¿Cual es el personal necesario para el acto?

- 2 o 3 miembros del personal del Gabinete de Protocolo
- Un A.I.C. en el zaguán para la apertura de la puerta principal para que entren los Reyes Magos, a continuación se cierra las puertas y se sube al vestíbulo de apoyo.
- Un A.I.C. en el vestíbulo,
- Un A.I.C. en el salón de plenos para la entrega de los regalos a la persona de protocolo que se los va entregando a cada uno de los Reyes Magos.



Código Seguro de Verificación:
5c98f9e0-26cd-4aa4-8957-a38b6a644e02
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25063664
Fecha de impresión: 20/04/2026 07:49:18
Página 3 de 3

FIRMAS
1.- ALICIA MARIA PASTOR VENTURA, 20/04/2026 07:49



3. Indique los elementos necesarios para el desarrollo del acto.

- Un atril, con un micro inalámbrico y su pie.
- Alfombra roja.
- Moqueta roja.
- Bolardos o peanas.
- Sillones para los Reyes Magos.
- Retirada, con anterioridad, del mobiliario o elementos que puedan impedir el desarrollo normal del acto.

4. ¿Cómo se organizan a los niños para la subida al salón en la actualidad ?

- Los niños esperan en la Plaza de la Santa Faz, acompañados de uno o dos familiares. A continuación, una persona de protocolo los nombra de diez en diez. Los bajan al zaguán para colocarlos en orden y acto seguido, suben al salón. El presentador del acto los nombra uno a uno para que los Reyes les hagan entrega de su regalo. Una vez han recogido el mismo, saldrán bajando por el otro lado de la escalera.

5. Descripción del salón y colocación de los elementos para el acto.

Descripción del Salón Azul:

El Salón Azul, es una pieza de gran importancia en el edificio del Ayuntamiento de Alicante (levantado a lo largo del siglo XVIII); fue acondicionado y adaptado para recibir a la Reina Isabel II, en su primera visita a la ciudad, con motivo de la inauguración de la línea ferroviaria Madrid-Alicante, (1.858), conservándose el mobiliario de la época. En este salón, se celebran las bodas civiles y actos institucionales.

En el lateral del salón azul encontramos la Capilla del Oratorio, pavimentada con mosaicos de Manises, y en el altar, un lienzo principal, de la Inmaculada, de Lucas Espinós y otros dos lienzos, uno que representa a San Nicolás, patrono de la ciudad y otro, el milagro de las tres faces. Una segunda puerta, permite la entrada al Salón de Plenos, con una mesa presidencial de estilo español en cuyo centro hay un escudo tallado de Alicante, y dos grupos de bancos corridos, de estilo español, compuesto cada grupo de quince asientos plegables, dispuestos en dos filas .

Colocación de los elementos para el acto:

- En la escalera principal se colocará la alfombra roja.
- Desde el vestíbulo hasta el fondo del salón azul, donde están situados los Reyes magos, se instalará la moqueta roja.
- Los bolardos o peanas se colocarán delimitando la escalera principal en subida y bajada.
- Los bolardos también se situarán en el vestíbulo y en el salón de los alcaldes para delimitar la entrada y salida de los niños.
- En el fondo del salón azul se colocarán los sillones para los Reyes Magos.
- Entre el segundo y el tercer balcón , se instalará el atril con el micrófono de pie para la persona que presentará el acto.
- En el salón de plenos se colocarán todos los regalos en orden de numeración, para hacer entrega a los Reyes Magos.